

Ratifican vocalías y consejerías del IEEM

Las vocalías y consejerías distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para la elección a gobernador del 4 de junio fueron ratificadas por la instancia jurisdiccional.

Los 45 juntas distritales están integradas por 135 vocalías: 45 ejecutivas, 45 de organización electoral y 45 de capacitación, también por 540 consejerías distritales, de las cuales 270 serán propietarias y 270 suplentes, de un total de mil 274 aspirantes.

El TEEM revisó el recurso de apelación que

presentó la representación suplente petista que consideraba como agravio los criterios para designar las vocalías en las Juntas Distritales.

El TEEM resolvió sobre los dos recursos que ingresó la representación electoral de Morena que se inconformó con el nombramiento de consejerías distritales y vocalías. En el primer caso señaló que 102 de las 540 consejerías no cumplen los requisitos para ocupar el cargo, toda vez que se trata de militantes, criterio que también señaló en

vocalías.

Las autoridades auxiliares del IEEM tomaron protesta y han iniciado actividades para coadyuvar en la organización del proceso electoral a gobernador del 4 de junio.

Del total de personas en vocalías ejecutivas **20 son hombres y 25 mujeres**, en las de organización son 25 hombres y 20 mujeres, y en las de capacitación hay 20 hombres y 25 mujeres que suman **70 mujeres y 65 hombres**.

Estas cifras muestran una paridad entre quienes ocupan esos cargos y cinco mujeres más como resultado de que ellas obtuvieron las más altas calificaciones.

